

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Tramite No. 410

Villavicencio, 04 SEP 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NIDIA MARLENY CRUZ VELÁSQUEZ
DEMANDADO: E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00075-00
TEMA: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y
ORDENA ARCHIVO

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Tribunal se encuentra conforme a lo ordenado en el fallo de primera instancia del 26 de agosto de 2014¹, emitido por esta Corporación y confirmado en segunda instancia con providencia del 28 de febrero de 2019² del Consejo de Estado, el Despacho dispone **aprobar** la referida liquidación, obrante a folio 337.

En consecuencia, por Secretaría, **archívense** las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial Justicia Siglo XXI y la devolución de los remanentes por concepto de gastos procesales, si a ello hubiere lugar.

Notifíquese y Cúmplase,

NELCY VARGAS TOVAR

Magistrada

¹ Folios 213 al 231, C1

² Folios 312 al 322 vuelto, C1.